



HECHOS RELEVANTES

Los siguientes hechos fueron informados por Viña San Pedro Tarapacá S.A., en carácter de esenciales, a la Comisión para el Mercado Financiero y Bolsas de Valores:

- 5 de marzo de 2025: Se informa que el Directorio de Viña San Pedro Tarapacá S.A., en su sesión del día 3 de marzo de 2025, acordó proponer a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, el reparto de un dividendo definitivo N°30 de \$0,24020.- pesos por acción. Este dividendo es de carácter mixto, ya que se compone de: a) una porción de dividendo definitivo mínimo obligatorio y b) un dividendo definitivo adicional. Se propuso pagar este dividendo definitivo a contar del día 30 de abril de 2025, a los accionistas que se encuentren inscritos en el registro respectivo a la medianoche del quinto día hábil anterior a dicha fecha, esto es, a la medianoche del 24 de abril de 2025.